

**RESUMEN  
SESIÓN ORDINARIA  
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL  
jueves 24 de febrero de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 12:43 horas con un registro de 492 diputadas y diputados.
2. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria la C. Marissa Velázquez Ramírez, en lengua Mazahua.
3. La Presidenta, Karla Yuritz Almazán Burgos, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - i. De las diputadas, Susana Cano González y Fabiola Rafael Dircio, por las que solicitan el retiro de iniciativa y proposición. Se actualizan los registros parlamentarios.
  - ii. De la Cámara de Senadores, remitió acuerdo mediante el cual se modifica el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
  - iii. De la Cámara de Senadores, con la que devuelve para los efectos de la Fracción D) del Artículo 72 constitucional el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  - iv. De la Cámara de Senadores, con la que devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional el expediente que contiene

proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turnó a la Comisión del Deporte, para dictamen.

- v. De la Cámara de Senadores, con la que devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turnó a la Comisión del Deporte, para dictamen.
  - vi. Del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la que remite el cuarto informe trimestral de 2021 sobre la composición y situación financiera de sus inversiones. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
  - vii. De la Secretaría General de Gobierno de Guerrero, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, sobre lo ocurrido en Cochoapa el Grande. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
  - viii. De la Universidad Politécnica de Altamira, con la que remite el informe de resultados sobre la auditoria externa de su matrícula correspondiente al ejercicio de 2021. Se turnó a la Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - ix. De la Junta de Coordinación Política, informó el cambio de integrantes y juntas directivas de comisiones. Comuníquese.
6. Minutas:
- i. Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Petróleos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
  - ii. Con proyecto de decreto, por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la Marina-Armada de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



- iii. Se devolvió, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 41, 90 y 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
  - iv. Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil. Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.
  - v. Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de las personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.
7. Se dio cuenta con la presentación de Efemérides.
- i. Con motivo del Aniversario de José Vasconcelos, intervinieron a nombre de su grupo parlamentario las y los diputados, Agustín Carlos Basave Alanís, de MC; Lilia Aguilar Gil, del PT; José Antonio Estefan Gillessen, del PVEM; Pedro Armentía López, del PRI; Juan Carlos Romero Hicks, del PAN; Rosalinda Domínguez Flores, del MORENA.
  - ii. Con motivo del Día de la Bandera y de la Conmemoración del Plan de Iguala, intervinieron a nombre de su grupo parlamentario las y los diputados, Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD; María Leticia Chávez Pérez, de MC; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; Fausto Gallardo García, del PVEM; Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI; Wendy González Urrutia, del PAN; Araceli Ocampo Manzanares, de MORENA.
8. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad
- i. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.
  - ii. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 444 del Código Civil Federal.

iii. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda.

En votación económica se autorizó dispensar todos los trámites y someterlos a discusión y votación de inmediato.

9. Dictámenes a discusión

i. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada, Nelly Minerva Carrasco Godínez.

Para fijar postura a nombre del promovente por su grupo parlamentario intervinieron las y los diputados, María Leticia Chávez Pérez, de MC; Mariano González Aguirre, del PRI; Ana María Esquivel Arrona, del PAN; Beatriz Dominga Pérez López, de MORENA (promovente).

Se continuó con la discusión en lo general:

Para hablar en contra, intervinieron las y los diputados, Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN; Cynthia Iliana López Castro, del PRI.

Para hablar a favor, intervinieron las y los diputados, Marisol García Segura, de MORENA; María Sierra Damián, de MORENA; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de MORENA.

Para la discusión en lo particular, presentaron propuestas de modificación las diputadas:

Susana Prieto Terrazas, de MORENA, presentó reserva al artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se desechó.



Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI, presentó reserva al artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se desechó.

Norma Angélica Aceves García, del PRI, presentó reserva al artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se desechó.

En votación económica se consideró suficientemente discutido

En votación nominal por 260 votos en pro, 193 en contra y 22 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- ii. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 444 del Código Civil Federal.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de MORENA, intervino como promovente del dictamen.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

En votación nominal por 476 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 444 del Código Civil Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- iii. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Susana Cano González.

Para fijar postura a nombre del promovente por su grupo parlamentario intervinieron las y los diputados, Marcia Solórzano Gallego, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

En votación nominal por 468 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- iv. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Luis Armando Melgar Bravo.

Para fijar postura, intervinieron las y los diputados por su grupo parlamentario, Salvador Caro Cabrera, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Kevin Angelo Aguilar Piña, del PVEM; Ildfonso Guajardo Villarreal, del PRI; Patricia Terrazas Baca, del PAN; Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA.

Se continuó con la discusión en lo general:

Para hablar en contra, intervino la diputada Blanca María del Socorro Alcalá, del PRI.

Para hablar a favor, intervinieron las y los diputados, Raymundo Atanacio Luna, de MORENA; Adriana Lozano Rodríguez, de MORENA; Daniel Gutiérrez, de MORENA; Patricia Armendariz Guerra, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido

En votación nominal por 276 votos a favor, 182 votos en contra y 2 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de



Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

10. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto.
- i. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por la diputada María del Rosario Merlín García, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
  - ii. Que reforma el artículo 3° de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por la diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
  - iii. Que reforma el artículo 2° y adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Migración, presentada por la diputada Sofía Carvajal Isunza, del PRI. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
  - iv. Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.
  - v. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, presentada por la diputada Amalia Dolores García Medina, de MC. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
  - vi. Que reforma el artículo 29 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
  - vii. Que reforma los artículos 84 y 250 A de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

- viii. Con proyecto de decreto por el que se emite una moneda conmemorativa por los 500 años del Escudo de Veracruz, presentada por la diputada Rosa Hernández Espejo, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- ix. Que reforma el artículo 30 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- x. Que adiciona el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Brasil Acosta Peña, del PRI. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- xi. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- xii. Que adiciona el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- xiii. Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por la diputada Guadalupe Román Ávila, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- xiv. Que reforma el artículo 28 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Berenice Juárez Navarrete, del PAN. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- xv. Que reforma el artículo 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.



- xvi. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Lidia Pérez Barcenas, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
11. De la Mesa Directiva, por el que se modifica el numeral Tercero del “Acuerdo relativo al mecanismo para procesar los proyectos de dictamen devueltos a las comisiones ordinarias por disposición del artículo 288 del reglamento de la Cámara de Diputados”. Comuníquese.
12. La Presidenta, Karla Yuritz Almazán Burgos, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
13. Se levantó la Sesión siendo las 20:03 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 01 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.